

Ana Carolina Ibarra

*El clero de la Nueva España durante el proceso de independencia, 1808-1821*

México

Universidad Nacional Autónoma de México,  
Instituto de Investigaciones Históricas

2010

111 p.

(Serie Historia Moderna y Contemporánea, 58)

ISBN 978-607-02-1588-9

Formato: PDF

Publicado en línea: 7 de abril de 2016

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/clero/NE.html>



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, Ciudad de México

RELIGIÓN Y POLÍTICA:  
 MANUEL SABINO CRESPO, CURA PÁRROCO  
 DEL SUR DE MÉXICO<sup>1</sup>

Poco sabríamos de un individuo como Manuel Sabino Crespo, cura oaxaqueño que participó en la Junta Nacional Americana y en el Congreso de Chilpancingo, de no haber registrado los libros de sesiones del cabildo catedralicio de Oaxaca algunas páginas que revelan los alcances de su trayectoria intelectual. Sobre Crespo se han escrito apenas notas y menciones que relatan su captura a manos de los realistas, en el año de 1814.<sup>2</sup> Salvo por la simpatía que ha suscitado entre sus paisanos, para la historia nacional es una figura de segundo orden y muy local. A diferencia de otros clérigos insurgentes, carecemos de una causa de infidencia que nos permita conocer sus antecedentes<sup>3</sup> y, como no continuó al lado del congreso, tampoco

<sup>1</sup> Este trabajo fue publicado en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, n. 221, v. LVI, n. 1, julio-septiembre de 2006, p. 5-69, y en 2008 recibió mención honorífica del Comité Mexicano de Ciencias Históricas en la edición del mejor artículo novohispano publicado en 2006.

<sup>2</sup> Refiere Alamán algunos pasajes de las incursiones del coronel Luis del Águila y las tropas reales en la zona de Zacatlán en el año de 1814. El 27 de septiembre, consiguieron sorprender a la "pequeña corte" que allí se había establecido. Según el parte realista, la acción dejó un saldo de 200 muertos. Consiguieron huir Ignacio López Rayón, Carlos María Bustamante y su esposa, y algunos otros. En tanto quedaron prisioneros el presbítero diputado Crespo, herido, y el director de la maestranza, Alconedo. Crespo y Alconedo se reservaron a disposición del virrey, quien mandó pasarlos por las armas, por lo que fueron ejecutados el 19 de octubre en el pueblo de Apan. Véase, Lucas Alamán, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, México, Instituto Cultural Helénico/Fondo de Cultura Económica, 1985, v. IV, p. 185 y 186. Aunque la *Gaceta del Gobierno de México* registra los sucesivos ataques del coronel Del Águila a las gavillas de Osorno, el volumen que comprende la segunda mitad de 1814, desafortunadamente, está perdido.

<sup>3</sup> Crespo fue víctima de la cancelación de la inmunidad eclesiástica de 1812 y, en consecuencia, fue fusilado sin mediar degradación y proceso de las jurisdicciones unidas. Hasta donde he podido corroborarlo, no hay más que un fragmento que alude al personaje en la *Colección Bancroft*. Véase, "The war of independence, Mexico, 1811", 10 folders (136 p.), 8-32 cm. M-M, 1830. Letters and documents both originals and copies concerning the rebellion. Zac., S. L. P., Cuautla, Oaxaca. Reports of Morelos, procesos de Villaseñor y Crespo. Fracciones de documentos de Hidalgo y Morelos.

hay registros de su participación en ese foro. De allí que la aparición de los documentos de la catedral resulte un hecho afortunado.

El presente trabajo nace de los testimonios que ha dejado la participación de Manuel Sabino Crespo en las discusiones que tuvieron lugar en la catedral de Antequera en el año de 1813, y especialmente de aquellas en las que se confrontaron distintas opciones para encauzar la relación con la Iglesia en el contexto de la guerra insurgente. Pero no se limita a ello. De hecho, con base en la información que brindan diversas fuentes, aspira a ir un poco más lejos. El discurso de Crespo nos permite plantear temas que son decisivos para comprender el universo intelectual y cultural que formaba parte del bagaje de los curas de aquellos tiempos. Siendo Crespo un “cura de pueblo” (era párroco de Río Hondo), que además había sido catedrático del colegio seminario de la Santa Cruz de Oaxaca, es posible indagar a través suyo lo que pudo ser la formación y trayectoria de un cura párroco en el sur de México. Su participación en los foros organizados por la insurgencia, la defensa sorprendentemente culta de sus posturas, y las coincidencias que su opinión arroja respecto a otros testimonios de los rebeldes, ofrecen elementos para conocer mejor las transformaciones ideológicas de la época y las ideas de los curas insurgentes.

Por necesidad, el texto versa acerca de contextos amplios que tienen que ver con la educación, la cultura y los debates en la ciudad episcopal. A pesar de lo que se piensa habitualmente, la formación que pudo tener un cura educado en un seminario local era bastante sólida, por lo menos en lo que a materia eclesiástica se refiere.<sup>4</sup> El debate que tuvo lugar en la catedral muestra además que los eclesiásticos estaban enterados de los acontecimientos más recientes de la Europa católica, y que hubo más apertura de la que

<sup>4</sup> Los seminarios de Oaxaca son el de la Santa Cruz y el de San Bartolomé. En el primero se realizaban estudios iniciales, mientras que en el segundo se efectuaban estudios en artes y teología para graduarse de bachilleres. La bibliografía menciona que, en algunas épocas, sus recursos fueron precarios. Sin embargo, la situación académica no ha sido suficientemente valorada. El hecho de que existiese la beca de paño pardo nos habla del reconocimiento de un buen nivel académico y de que sus egresados eran recibidos en la Universidad. Nos hablan de sus penurias económicas Eutimio Pérez, *Recuerdos históricos del episcopado oaxaqueño: obra escrita con gran acopio de datos y documentos históricos desde el ilustrísimo señor doctor don Juan López de Zárate, primer diocesano, hasta el señor doctor don Vicente Fermín Márquez y Carrizosa*, Oaxaca, Lorenzo de San Germán, 1888, y Francisco Canterla y Martín de Tovar, *La Iglesia en Oaxaca en el siglo XVIII*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1982, entre otros.

sospechamos, para conocer y valorar un pensamiento no ortodoxo. ¿Cuáles pudieron ser las lecturas que tuvieron a su alcance y que los dotaron de elementos para analizar de manera crítica las nuevas circunstancias?

Contrario a lo que tradicionalmente hemos supuesto, veremos también que poseer un curato en regiones bastante alejadas, y consideradas inhóspitas, no era un beneficio nada despreciable, por lo menos en una etapa de la carrera eclesiástica. Con el propósito de acercarnos a ese contexto, ha sido necesario revisar cuál era la situación de los párrocos de Oaxaca. Manuel Sabino Crespo obtuvo la parroquia de Río Hondo, ubicada en el centro sur de esta diócesis, dentro de la jurisdicción de Zimatlán y Chichicapa. Debió obtener el beneficio en algún momento entre 1804 y 1810, ya que la documentación reporta que el curato estaba vacante hacia 1803, en tanto que Crespo apenas se ordenó sacerdote en ese año.<sup>5</sup> Río Hondo era una parroquia de ingresos bajos, no obstante lo cual el párroco asignado era un individuo con trayectoria y cultura sobresalientes. Previo a este encargo, había sido catedrático del colegio seminario y vicario de un pueblo cercano a la ciudad de Antequera; sin duda alguna, esto le había dado la posibilidad de participar en la vida cultural de la capital de la diócesis. Allí seguramente contaba con buenas relaciones y aprovechó las bibliotecas de la ciudad. ¿Qué lecturas pudo haber tenido el cura? ¿Qué amigos y colegas? Si intentamos reconstruir este escenario resulta más fácil comprender cómo fue que un párroco, formado exclusivamente en los seminarios oaxaqueños, fue capaz de argumentar con tanta lucidez y energía acerca de los temas de jurisdicción y materia eclesiástica.

Manuel Sabino Crespo se presentó en la ciudad de Oaxaca cuando ésta fue tomada por los insurgentes. Cuando Morelos convocó a las reuniones para discutir acerca de la representación de la provincia en la Junta Nacional Americana, el cura participó en la elección de la que resultó electo suplente del quinto vocal. La integración del quinto vocal a este cuerpo estaba destinada, según las intenciones del caudillo, a destrabar el funcionamiento de la junta y a otorgar mayor legitimidad a las instancias del gobierno insurgente. Sin embargo, Crespo iba a jugar un papel aún más importante en los foros organizados para discutir la relación del

<sup>5</sup> Miquel Vergés, *Diccionario de insurgentes*, México, Editorial Porrúa, 1969, p. 157.

gobierno insurgente con la Iglesia. Esta discusión tomó varios meses del año de 1813, y a las reuniones concurrió gente que venía de toda la provincia. Lo que estaba en juego, en este caso, era el reconocimiento de las instancias creadas por la insurgencia para atender las necesidades espirituales de los curas y la feligresía que se había pasado al bando insurgente y que, en consecuencia, había quedado fuera de la Iglesia por las excomuniones.

Crespo llevó “la voz cantante” en el debate convocado por Morelos para autorizar la designación de un vicario general castrense que, de hecho, ya fungía como depositario de la autoridad de la Iglesia entre los insurgentes. El vicariato había sido asumido por Juan Manuel de Herrera, quien se había encargado de impartir los sacramentos entre las tropas, de encabezar las celebraciones y de determinar asuntos relacionados con la Iglesia. En el debate, Crespo defendió el derecho de la insurgencia a asumir facultades eclesiásticas sin necesidad del consentimiento de los obispos o del papa. Crespo conocía muy bien los diferentes casos en que algún monarca o gobernante había gozado de esa libertad y, en consecuencia, argumentó en favor de la razón del presbiterio, que considera al cuerpo de sacerdotes como vicario de Cristo, depositario de la fe y defensor de la moral. Esta idea de prescindir de los cuerpos intermedios expresaba no sólo una discusión teológica bastante frecuente entre algunos autores (que desde luego no estaban autorizados para su lectura por el índice de la Inquisición), sino además una inquietud social que se había manifestado en diversas circunstancias en la Europa de aquellos tiempos.<sup>6</sup>

Ignacio María Vasconcelos y Vallarta, canónigo de gracia de la catedral de Oaxaca y miembro de una de las familias de notables de la región, fue el detractor de Crespo en la polémica. También con buenos argumentos, acusó al cura de faltar a la lealtad hacia el monarca y la Iglesia y de sostener posiciones que iban a conducir a un cisma. Los argumentos de uno y otro han escrito una de las páginas más interesantes sobre el tema, e invitan a una nueva lectura que nos lleva a reflexionar sobre el pensamiento y las ideas del clero criollo.

<sup>6</sup> Las ideas episcopalistas y parroquistas se expresaron en el Sínodo de Pistoia, así como en algunos Cuadernos de Quejas en la víspera de la Revolución Francesa. Ricardo García Villoslada y otros, *Historia de la Iglesia católica*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2001, p. 247.

### *El cura y su parroquia*

Manuel Sabino Crespo nació el 3 de enero de 1773 en la hacienda de Teniche, en Ejutla.<sup>7</sup> Estudió en el seminario de la Santa Cruz y concluyó su carrera en el de San Bartolomé. Fue literato, licenciado, presbítero, catedrático y aparentemente también vicerrector del colegio seminario de Oaxaca.<sup>8</sup> En el año de 1803 se ordenó como sacerdote y fue designado vicario de Tlatixtac (Talixtaca), muy cerca de la ciudad de Antequera. Unos años después, obtuvo el beneficio curado de la parroquia de Río Hondo,<sup>9</sup> con el que se le identifica en la documentación relacionada con la guerra insurgente. Es difícil saber si se encontraba allí y se trasladó a la ciudad catedralicia cuando Morelos entró en noviembre de 1812, o si por alguna razón estaba en la capital cuando se produjo la ocupación.

El obispado de Oaxaca tenía fama de ser una diócesis complicada. Climas muy diversos, una geografía accidentada, frecuentes temblores, variedad de lenguas indígenas, y poblaciones reacias a ser evangelizadas y, más aún, a cumplir con la observancia de los sacramentos, hacían más ardua la tarea pastoral, lo que motivaba que obispos y canónigos reiterasen su insistencia para ser promovidos a otros sitios, argumentando los problemas de salud y de ánimo que estas condiciones de vida les acarreaban. La catedral de Antequera era una catedral de ingresos medianos, estando muy por encima de ella las de Puebla y Valladolid de Michoacán, y desde luego la arquidiócesis de México. De allí que contara con un cabildo incompleto,

<sup>7</sup> Ejutla está situada al sur de la ciudad de Oaxaca, en lo que fuera un corregimiento vecino ubicado un poco más al sur de Ocotlán y Ayocuesco.

<sup>8</sup> Los datos provienen de M. Vergés, *op. cit.*, p. 157.

<sup>9</sup> A Río Hondo se le conoce también por los nombres de Tetiquipa o Xaltengo y se encuentra en el camino que iba de Antequera hacia el puerto de Huatulco. Está situado en una región en que las elevaciones van desde el nivel del mar hasta más de tres mil metros (cerca de Tetiquipa, Río Hondo). Desde 1547 hubo un sacerdote secular en Río Hondo y, unos años después, se fundaron varias doctrinas dominicanas en la zona. De éstas, la mayor parte se secularizó en el siglo XVIII, salvo Tetipac, que quedó en manos de los dominicos hasta después de la independencia. Véase Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1986, p. 72 a 75. También Fernando Navarro y Noriega, *Catálogo de los curatos y misiones de la Nueva España, seguido de la memoria sobre la población del reino de Nueva España (Primer tercio del siglo XIX)*, México, Publicaciones del Instituto de Investigaciones Histórico-Jurídicas, 1943, p. 31.

circunstancia que hacía más intensas las cargas de trabajo de sus integrantes. Las representaciones de los obispos y de los canónigos enviadas al Consejo de Indias aludían constantemente a estos problemas, convirtiéndose casi siempre en una retahíla de quejas.<sup>10</sup>

El tono de la correspondencia que salía de la catedral hace pensar que tales canonjías resultaban un verdadero sacrificio para sus beneficiarios. De acuerdo con ello, menos apetecible podía resultar una parroquia dentro de los límites de tan precario obispado. Sin embargo, la imagen que nos deja la correspondencia contrasta con lo que puede inferirse a partir de la información existente sobre los curas párrocos del sur de México. La forma de vida de algunos de estos funcionarios, sus ingresos, su participación en los negocios de la región, sus antecedentes académicos y culturales, sus relaciones personales, nos permiten establecer un contrapunto a la plañidera de eclesiásticos. Por eso es que también debemos andarnos con tiento cuando pensamos en la vida cotidiana de estos párrocos.

Entre las principales tareas que acometieron los obispos de Oaxaca estuvo la realización de visitas pastorales que buscaban evaluar la situación en que se encontraba la implantación de la Iglesia y el culto en la diócesis. Los obispos realizaron esfuerzos excepcionales para llevar a cabo estas visitas, que obligaban a un recorrido minucioso de parroquia en parroquia, y cuyos resultados consignaban detalladamente su funcionamiento.<sup>11</sup> Gracias a los vastos expedientes de las visitas, podemos conocer acerca del alcance de la Iglesia en zonas indígenas que no se asimilaban con naturalidad a las costumbres cristianas. La persistencia de las idolatrías, el ausentismo de los curas, la falta de rigor en el cumplimiento de los sacramentos, además de los conflictos entre curas y feligresía, están entre los principales problemas que señala la extensa revisión de la diócesis que realizó Alonso de Ortigoza, obispo de Oaxaca entre 1775 y 1791.<sup>12</sup> Aunque Antonio Bergosa y Jordán, obispo entre 1800 y 1816, no alcanzó a realizar una tarea tan sólida como la de su predecesor, era de su interés mejorar la administración de las parro-

<sup>10</sup> Para información más amplia a este respecto, véase Ana Carolina Ibarra, *El cabildo catedral de Antequera de Oaxaca y el movimiento insurgente*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2000.

<sup>11</sup> La correspondencia de Bergosa insiste en ello. Al respecto, véase Archivo General de Indias (en adelante AGI), *Audiencia de México*, sig. 2582 y 2584.

<sup>12</sup> "Providencias de la visita a los curatos de Oaxaca", AGI, *Audiencia de México*, sig. 2584.

quias designando individuos de la mayor calidad moral e intelectual. Gracias al cuestionario que envió a todos los curas de su obispado, logró consignar información importante sobre el origen, formación y trayectoria de una parte de los curas párrocos de Oaxaca, además de otras noticias sobre los ingresos y condiciones materiales de las parroquias.<sup>13</sup>

Fecha en 1803, la encuesta de Bergosa y Jordán recogió información muy diversa sobre 55 parroquias que existían en 18 regiones de la diócesis. Por el expediente, sabemos que las 55 parroquias podían contar con entre 3 y 17 pueblos, y que algunas tuvieron hasta 7 000 habitantes.<sup>14</sup> Una parte de estas parroquias tenía un origen muy antiguo, pues casi la mitad informa que fueron erigidas en los primeros años de la colonización. Las rentas anuales que se registran para cada parroquia van desde los 850 pesos en Tecomaltán, hasta más de 4 000 en lugares como Coixtlahuaca o Teposcolula, y 5 000 en Teotitlán del Camino. Es decir, la situación e ingresos de las parroquias varía mucho, y seguramente los curas asignados y otros eclesiásticos tenían otras actividades de las cuales sacaron provecho, como lo ha confirmado la obra de William B. Taylor en su clásico estudio sobre los curas párrocos.<sup>15</sup>

San Mateo de Río Hondo era una parroquia muy modesta. Sus ingresos alcanzaron en 1803 apenas 1 271 pesos; la encuesta reporta, sin embargo, una cantidad semejante por cofradías y 4 000 pesos de obras pías. No sabemos cuántos habitantes poblaron los siete pueblos, de idioma zapoteco serrano, que quedaron a cargo de esta parroquia, y tampoco registró la encuesta la época a la que se remontaba su erección. Hacia 1803 contaba solamente con un capellán de nombre Juan Antonio Roldán, de 30 años, y cuya formación se

<sup>13</sup> "Cuestionario para la visita del obispado de Oaxaca", Archivo General del Estado de Oaxaca (en adelante AGE), 1985, mimeógrafo. Aunque es conocido como el cuestionario de la visita, en realidad no se trata de una visita completa y concluida, como la de Alonso de Ortigoza que citamos más arriba. En este caso, la encuesta con la que se cuenta y sus resultados constituyen sólo una muestra en la que se registra la situación de 55 parroquias del obispado. Según otras fuentes, Navarro y Noriega, por ejemplo, la diócesis comprendió un número mayor de parroquias. Existía en el obispado un total de 141 curatos en 1813, de los cuales 10 estaban en manos de los frailes dominicanos. F. Navarro y Noriega, *op. cit.*, p. 29-32.

<sup>14</sup> "Cuestionario para la visita..."

<sup>15</sup> William B. Taylor, *Magistrates of the Sacred*, Stanford, California, Stanford University Press, 1996.

nos escapa, lamentablemente, debido al mal estado del documento original.<sup>16</sup>

Más allá de las condiciones precarias de la parroquia que obtuvo después Crespo, vale la pena hacer el recuento de quiénes eran otros de los beneficiados en esas lejanas tierras del sur. En esa fecha, algunas parroquias se hallaban vacantes, aunque éstas eran las menos. Un pequeño porcentaje de las 55 parroquias que tenían un cura propietario estaba atendido en el momento de la visita por el capellán o el vicario; 9 de las 55 estaban en esas circunstancias. El total de párrocos que gozaban de sus beneficios era de 40. Muchas parroquias contaban con varios eclesiásticos: el párroco, el vicario, el coadjutor, a veces un ministro de lengua y estudiantes que auxiliaban las tareas de la parroquia porque hablaban la lengua local. Aunque no nos engañemos por las asignaciones: el ausentismo de los eclesiásticos parece haber sido un problema generalizado.<sup>17</sup>

La encuesta que llevó a cabo el obispo Bergosa para preparar su visita proporciona la relación de los párrocos entrevistados. En esta lista es posible advertir que un alto porcentaje de ellos perteneció a familias conocidas de la ciudad de Oaxaca. Tales son los casos de Manuel de Cortabarría, párroco de Ixtlán; Domingo de Larrea, párroco de San Pedro Yolox, y José Pablo Guenduláin, capellán de San Agustín Mixtepec. En la zona de Miahuatlán, Matías José Feria ocupaba la parroquia pingüe de Nochixtlán; Manuel María Mexía era párroco de Teposcolula,<sup>18</sup> parroquia muy rica; Mariano de Iturribarría era capellán en Tejupan; Juan José Echarri era párroco en Tlacolula. De éstos, varios siguieron su carrera en la catedral y obtuvieron años después una prebenda. Ésos fueron los casos de Cortabarría, Mexía, Iturribarría y Echarri, miembros los cuatro de familias de notables. Seguramente todos acostumbraban acudir a la capital para participar en actividades y reuniones de muy diverso tipo. Destaca el nombramiento de Manuel María Mexía por el Ayuntamiento como diputado a las Cortes de 1812; la participación de Crespo, Feria, Larrea, Iturribarría y Echarri, entre otros, en las juntas convocadas por Morelos. La presencia y proyección de estos individuos permite apreciar el entramado de relaciones que

<sup>16</sup> "Cuestionario para la visita..."

<sup>17</sup> Véase "Providencias de la visita..."

<sup>18</sup> "Hoja de méritos y servicios de Manuel María Mexía", AGI, *Audiencia de México*, sig. 2582.

existía entre las parroquias y la catedral; entre la catedral, la parroquia y los intereses locales; entre la provincia y la ciudad catedralicia. Por otro lado, no hay duda de que una buena parte de los ingresos de estos curas provenía ya de capellanías y obras pías, ya de negocios propios o de sus familias.

Los curas párrocos de Oaxaca estuvieron muy vinculados con el entorno local: la familia, los amigos, los notables de la región, el clero y la catedral de Oaxaca. En este contexto, se convertían en agentes y administradores de determinados intereses. Sus actividades estaban lejos de quedar circunscritas al exclusivo encargo de su ministerio. En esa medida, también, el alcance de su proyecto profesional contempló horizontes que rebasaban con creces el espacio de su modesta parroquia. En consecuencia, no era raro que, como lo registra con pena la visita pastoral del obispo Ortigoza y lo refrenda la correspondencia de Morelos en Oaxaca,<sup>19</sup> los párrocos fueran grandes ausentistas, en cierta medida más preocupados por sus relaciones personales, su formación intelectual y sus asuntos, que por vigilar el buen funcionamiento de sus iglesias.

Uno de los antecedentes que más importaba para la trayectoria de un cura párroco era el contar con una formación académica y alcanzar logros educativos a lo largo de su carrera. Aunque el notable historiador oaxaqueño, el padre José Antonio Gay, ha dicho que el seminario de Oaxaca “quedaba en el olvido” en algunas épocas,<sup>20</sup> a comienzos del siglo XIX todos los párrocos de esa diócesis eran letrados: cuando menos habían cursado estudios formales que garantizaban su conocimiento de latín, gramática, retórica y teología moral.<sup>21</sup> No hubo entre los citados 55 eclesiásticos de las parroquias de Oaxaca ninguno que fuera doctor; sin embargo, los que gozaban de un beneficio (por lo menos la mitad de los que estaban a cargo de las parroquias) eran bachilleres y licenciados. Juan José Vera, por ejemplo, era cura de Tecomaxtihuaca y había sido catedrático de teología en la Real y Pontificia Universidad. Igual Matías José Feria, cura de Nochixtlán, que impartió también en la Universidad las cátedras de gramática, filosofía y teología moral. Otros como Serrera de Yanhuitlán, Alarcón y Armengor de Tilantongo, y

<sup>19</sup> “Morelos a Ibáñez de Corvera”, 15 de diciembre de 1812, AGI, *Indiferente General*, sig. 1492.

<sup>20</sup> Antonio Gay, *Historia de Oaxaca*, México, Porrúa, 1982, p. 424 (“Sepan cuantos...”, 373).

<sup>21</sup> Véase “Cuestionario para la visita...”

el propio Crespo, eran o habían sido catedráticos del Colegio de la Santa Cruz. El resto, siendo muchos de ellos simplemente vicarios o capellanes, había estudiado por lo menos seis o siete años.

Los estudios formales se realizaban generalmente en el colegio seminario de la Santa Cruz en la ciudad de Oaxaca, al que ingresaban entre los 7 y los 11 años, sabiendo ya leer y escribir. Los seminaristas, además de cumplir con sus deberes religiosos, se iniciaban en los estudios de gramática; aprendían a leer, escribir y pronunciar el latín; estudiaban retórica en español y latín, y realizaban ejercicios de sintaxis y traducción. Los textos obligados para estos estudios eran los de autores como Horacio, Cicerón, Virgilio, Ovidio y Julio César, principalmente. La filosofía incluía estudios de lógica, metafísica, física, filosofía moral, aritmética, geometría y álgebra. Los estudiantes permanecían en el Colegio de la Santa Cruz hasta los 18 años.

Más adelante, acudían al Colegio de San Bartolomé, en donde vestían beca de paño pardo y los seminaristas estudiaban artes y teología moral hasta graduarse de bachilleres; allí mismo se ordenaban de sacerdotes y podían asistir el tiempo suficiente a conferencias morales y otros ejercicios de letras y eclesiásticos. Para obtener el título de bachiller, los estudiantes, además de realizar estos estudios, presentaban actos públicos y un examen con varios sinodales. En ellos daban muestra de su capacidad de discutir y argumentar sobre los asuntos tratados.

Desde su fundación, el Colegio de San Bartolomé dispuso que se diera preferencia a los estudiantes que conocían las lenguas extraordinarias de los partidos del obispado (zapoteco del Valle, mixteco, mazateco, amusgo, chinanteco, mixe, cuicateco, chontal, guapi, nexitza, zapoteco, chocho y mexicano, entre otras).<sup>22</sup> Era prácticamente un requisito para ocupar una parroquia de la diócesis el hablar un idioma. En consecuencia, las parroquias estaban atendidas por individuos que conocieron sus lenguas: no sólo era el párroco, sino también el ministro de idioma, entre otros; como vimos, eventualmente, también acudían los llamados estudiantes de idioma que auxiliaban a párrocos, vicarios y capellanes.

<sup>22</sup> Archivo Histórico del Arzobispado de Oaxaca (en adelante AHAO), *Fondo Diocesano*, secc. Gobierno, caja 3, exp. 45. Agradezco a Margarita Menegus la referencia.

Aparte del colegio seminario de Oaxaca, otros establecimientos educativos estuvieron vinculados a la existencia de las órdenes religiosas: el colegio de los jesuitas hasta 1767; el de los bethlemitas, que se ocupaba exclusivamente de educar niños, al igual que los de los padres agustinos y franciscanos. Los colegios de Santo Domingo impartieron las cátedras de teología y gramática, y fueron probablemente los más numerosos por el peso y las dimensiones que la orden tuvo en la Provincia de San Hipólito Mártir. Sus bibliotecas, en particular la del convento de Santo Domingo en Oaxaca, que poseyó un acervo antiguo de grandes proporciones, junto con la del Colegio de San Bartolomé, fueron las más ricas de la ciudad.<sup>23</sup>

La visita pastoral de Alonso de Ortigoza y Sotomayor expresó, entre otras cuestiones, su deseo de impulsar la educación y la cultura en Oaxaca. Como buen obispo ilustrado, se preocupó por los escasos progresos de la educación en las zonas más alejadas. La enseñanza de la doctrina cristiana y del castellano era muy limitada, por lo que fundó

con doce mil pesos de su peculio cuatro becas de gracia que se debían proveer en dos indios e igual número de españoles, con la obligación precisa de unir a los conocimientos generales de la Filosofía y la Teología, el de algún idioma de los que se hablan en Oaxaca, señalándose especialmente miije, chinanteco, cuicateco, amusgo o chontal.<sup>24</sup>

Los beneficiados se comprometían solemnemente a recibir las sagradas órdenes para ejercer la cura de almas en alguna parroquia del idioma que ellos poseyesen. Dado el sacrificio que implicó atender a la población que habitaba en parajes lejanos, don Alonso insistía en la clara vocación religiosa que debían mostrar los candidatos. Era bien consciente el prelado de que la carrera eclesiástica para muchos era un modo de vida, un proyecto de ascenso y una opción para acceder a una condición ilustrada.<sup>25</sup>

<sup>23</sup> La biblioteca del seminario pasó a ser la Biblioteca del Estado en el siglo XIX. Por su parte, las bibliotecas de los conventos de Oaxaca pasaron a constituir el actual fondo de la Biblioteca Francisco de Burgoa. Ma. Isabel Grañén Porrúa, en *Joyas Bibliográficas de la UABJO*, México, Fomento Cultural Banamex, 1994, estima, con base en los datos de Manuel Martínez Gracida, que la biblioteca del convento de Santo Domingo debió haber tenido cerca de 2500 obras en 5 416 volúmenes, aparte de manuscritos y sermones.

<sup>24</sup> A. Gay, *op. cit.*, p. 424.

<sup>25</sup> "Providencias de la visita..."

*Los espacios de la cultura*

Los sacrificios demandados por la administración de las parroquias tenían sus compensaciones. Las relaciones personales, la participación en los negocios locales, las expectativas de ascenso y movilidad, las temporadas de estancia en la ciudad catedralicia, la recurrente visita a sitios de interés dentro y fuera del obispado hacían que la responsabilidad de estar a cargo de una parroquia, en el sur de la Nueva España, resultara una opción bastante atractiva para muchos oaxaqueños que querían hacerse un camino.

No tenemos información acerca de los periodos que los curas párrocos de Oaxaca pasaban en la ciudad catedralicia. Sin embargo, es claro que los párrocos formaban parte de un grupo de gente bastante endogámico que resolvía sus asuntos en la capital provincial y participaba en su vida cultural y política. La información sobre los curas párrocos que, además, eran catedráticos del seminario basta para conocer que éstos mantuvieron una relación permanente con sus colegios y con los intereses de la ciudad. Cómo podían repartir su tiempo para atender sus parroquias y ser además catedráticos es algo que no hemos podido averiguar del todo. Probablemente por temporadas. Por otra parte, pareciera ser que, a pesar de la complejidad de la diócesis, la gente acostumbraba moverse mucho más de lo que suponemos. De los 16 catedráticos que se ocupaban del seminario a finales del siglo XVIII, casi todos eran o se convirtieron en párrocos o párrocos interinos de algún lugar de Oaxaca. Juan José Ruiz era cura interino de Ixtepejí; Estanislao Miguel Riveros era cura propietario de Cuicatlán; Juan José Canseco era cura propietario de Zimatlán; José Mariano Domínguez era cura propietario de Zaachila; José Agustín Domínguez era cura propietario de Tlacolula e interino de Nochixtlán; José Figueroa Cerqueda era cura de Tlalixtac; Crisóbal Irigoyen era cura interino de Zimatlán; Ignacio Morales era capellán de la Purísima Concepción; Carlos José Lavarría era cura interino de Yolos; Cristóbal Muñozcano era cura de Tecomastlahuaca, de Teozacoalco y de Ayocuesco; José María Muñusuri era cura propietario de Peñoles; Santiago Pombo era cura propietario de Peñasco; Ignacio María Ramírez de Aguilar era cura de Tututepec. De éstos, José Agustín Domínguez, Francisco Ramírez de Aguilar, Ignacio Morales y Vicente Fermín Márquez concursaron y obtuvieron

prebendas en la catedral, ocupando lugares importantes como canónigos o dignidades.<sup>26</sup>

Hacia fines del siglo XVIII, el colegio seminario de Oaxaca continuaba siendo muy protegido por los obispos. Varios eclesiásticos habían donado sus bibliotecas al colegio y los prelados de la época no fueron la excepción. El mismo Ortigoza donó muchos libros clásicos de su propiedad. Siguiendo su ejemplo, su secretario el doctor Juan Domingo de Pelayo donó a la biblioteca muy buenos libros, consiguiendo que hiciesen otro tanto los canónigos y los curas. En ese entonces se recuperaron varios volúmenes que habían sido sustraídos, se empastaron las colecciones y se nombró a un distinguido intelectual como bibliotecario, Pedro Ignacio de Iturribarria, miembro de una de las familias más conocidas y personaje que contó con prestigio en el ambiente culto de la ciudad.<sup>27</sup>

Para algunos, hubo cierta penuria intelectual en Oaxaca, ya que sus colegios tenían pocos recursos y la imprenta inaugurada a comienzos del siglo XVIII había languidecido, consiguiendo sacar apenas un par de impresos. Sin embargo, Bergosa instaló nuevamente la imprenta en 1811, y con ella los insurgentes lograrían sacar 18 números consecutivos del *Correo Americano del Sur*. El impresor José María Idiáquez, prepósito del Oratorio, había guardado la tradición original de los filipenses, y gracias a su actividad la imprenta se consolidó en Oaxaca. Luego, entonces, la vida intelectual no puede subestimarse.

Una parte de la historiografía ha considerado incompatibles el advenimiento de la razón ilustrada y el pensamiento católico. Los trabajos del profesor francés Pierre Chaunu afirman tajantemente que no hubo Ilustración en aquellos lugares en que la tradición católica estaba muy arraigada.<sup>28</sup> Otros autores, en cambio, han sostenido que hubo una Ilustración católica que se desarrolló en el contexto de las instituciones eclesiásticas. El espíritu inquieto y la erudición crítica típicos de la mentalidad ilustrada estuvieron presentes en el ambiente de colegios, seminarios, bibliotecas e imprentas que, aun ocupados de asuntos relacionados con la Iglesia, fueron capaces de recoger lo mejor del espíritu de la época. De lo que es

<sup>26</sup> La información proviene de AHAO, *Fondo Diocesano*, secc. Gobierno, seminario, mecanoescrito, exp. 47. Agradezco a Margarita Menegus el haberme facilitado copia del original.

<sup>27</sup> A. Gay, *op. cit.*, p. 424.

<sup>28</sup> Pierre Chaunu, *Interpretación de la Independencia*, Buenos Aires, Nueva Visión, s. f. (Fichas).

posible apreciar en los casos que se han estudiado, el discurso de estos individuos muestra un margen de libertad para aprovechar las ideas de los grandes teóricos de la Iglesia, algunos de los cuales estuvieron prohibidos por la Inquisición.<sup>29</sup>

El historiador argentino José Carlos Chiaramonte señala que a finales del siglo XVIII el regalismo fue el centro del conflicto de la vida eclesiástica, y que “a su amparo se esbozan moderadas tendencias al desarrollo de la libertad de conciencia”.<sup>30</sup> De allí que el interesado en la historia intelectual y cultural se vea obligado a reconsiderar la historia de la Iglesia del siglo XVIII, para apreciar que hubo inclinación por las doctrinas heterodoxas vinculadas al regalismo, al jansenismo y al galicanismo, cuestiones generalmente relegadas por los estudiosos de las universidades y centros de estudios superiores de la época colonial. Así la expansión de la curiosidad intelectual y el consiguiente avance de la libertad de conciencia explican que un cura como Manuel Sabino Crespo se haya convertido en abogado de una causa que pareció estar fuera de las posturas que entendemos como tradicionales de la Iglesia.

### *¿Qué podían leer los curas?*

La relación de los libros de las bibliotecas de los colegios y seminarios, por un lado, y los inventarios de los testamentos de algunos párrocos y canónigos, por otro, nos permiten acceder a lo que fuera el mundo de las lecturas de aquellos eclesiásticos. Si bien no hay testimonio de la biblioteca que pudo tener Crespo, la reconstrucción de otras bibliotecas eclesiásticas de Oaxaca sirve para intuir qué es lo que este personaje pudo tener a su alcance.

<sup>29</sup> Carlos Herrejón Peredo, en *Hidalgo, las razones de la insurgencia: biografía documental*, México, Secretaría de Educación Pública, 1986 (Cien de México), demuestra cómo los textos de los grandes teóricos de la Iglesia, tipo Francisco Suárez o Lorenzo Berti, sirvieron de base teórica para sustentar los reclamos de los primeros insurgentes. Por su parte, Ernesto de la Torre Villar, en su artículo “Hidalgo y Fleuri” (*Historia Mexicana*, v. 3, n. 2, octubre-diciembre de 1953), nos ofrece un ejemplo, mediante el caso de Hidalgo, de la familiaridad que tuvieron los curas insurgentes con los autores galicanos. José Carlos Chiaramonte, en su libro *La Ilustración en el Río de la Plata. Cultura eclesiástica y cultura laica durante el virreinato*, Buenos Aires, Punto Sur, 1989, pone en juego la idea de que hubo una Ilustración católica que se manifestó dentro de las instituciones de la Iglesia.

<sup>30</sup> J. C. Chiaramonte, *op. cit.*, p. 16.

Las principales bibliotecas del obispado eran, como se dijo, la del convento de Santo Domingo de esa ciudad y la del colegio seminario. Éstas albergaron colecciones muy antiguas que poseían tanto textos clásicos como doctrinarios, así como impresos múltiples con oraciones, sermones y otras piezas producidas por obispos, canónigos, escritores y otros intelectuales locales. Entre las obras impresas de intelectuales locales figura un par de piezas escritas por los provinciales de la orden de Santo Domingo: una carta pastoral de Domingo de Burguete y un panegírico atribuido a Heredia, posiblemente miembro de la familia de “los Heredias” que tempranamente se asentaron en Oaxaca. Igualmente figuran fray José Orduño, lector de teología de su colegio, quien escribió un libro intitulado *Ciencia y paciencia: calles por donde debe andar un prelado religioso*, impreso en 1707; un vocabulario y varios sermones en idioma mije de fray Fernando Bejarano; varios sermones de fray Martín Jiménez, también oaxaqueño y dominico evangelizador de los chochos; doce tomos de sermones y un tratado de moral, además de poesías latinas y castellanas de fray Juan de Vasalobre, y el *Arte de enriquecer el cielo, arco triunfal erigido en la capital de Oaxaca para recibir a su obispo*, escrito por el jesuita José Jimeno en 1729. La biblioteca del seminario guardaba obras del clero diocesano oaxaqueño, tales como la de Jerónimo Morales, colegial de la Santa Cruz y después catedrático en Ciudad Real; los sermones del obispo fray José Calderón y los de fray Ángel Maldonado; un libro llamado *Escuela del amor divino* y un *Discurso teojurídico* escrito por el cabildo en sede vacante de Oaxaca, impreso en 1744.

José Antonio Gay subraya la importancia que tuvo la biblioteca de don Patricio López, indio cacique zapoteca, que fue “muy erudito y curioso apreciador de las antigüedades de su patria”. Dicha biblioteca es mencionada por Juan José Eguiara y Eguren en su *Biblioteca mexicana*. Se dice además que escribió varios libros, de los cuales Mariano Beristáin deja testimonio de haber conocido uno: *Triunfos aclamados contra bandoleros o hechos famosos y elogios justos del capitán don Miguel Velázquez Lorca, provincial de la Santa Hermandad de la N. E.*, impreso en 1723.<sup>31</sup>

El obispo Antonio Bergosa y Jordán tenía una biblioteca de más de 500 libros, cuya relación es posible conocer gracias al inventario

<sup>31</sup> A. Gay, *op. cit.*, p. 399.

de su testamento.<sup>32</sup> Aparte de Bergosa, otros eclesiásticos de Oaxaca tuvieron bibliotecas de distinto tamaño. La relación de los libros contenidos en ellas permite confirmar que aun los curas párrocos de pueblos distantes tenían libros. Eran, como los ha llamado Rodolfo Pastor, “intelectuales de la sierra”.<sup>33</sup>

Las dimensiones de las bibliotecas de los curas podían variar entre los 30 y los 300 libros, según el rango y jerarquía del personaje, según su cultura y estudios. Algunas bibliotecas de canónigos de Oaxaca llegaron a albergar más de 150 libros de muy diversas temáticas. Predominaban siempre los libros relacionados con la profesión del eclesiástico, pues, como lo indica María del Carmen Castañeda, las bibliotecas estuvieron formadas principalmente por los libros que utilizaron durante sus estudios.<sup>34</sup> Así, por ejemplo, los canonistas contaban con la obra de Antonio Joaquín Rivadeneyra; los teólogos con la de Laurencio Berti o la de Francisco Larraga. Eran libros obligados para todos los textos clásicos de Horacio, Virgilio y Cicerón, que formaban parte de la bibliografía indispensable en los estudios básicos de los colegios.

Era necesario contar con libros religiosos: catecismos que les servían para ejercer su ministerio, providencias diocesanas, sermones, dominicas, misereres, devociones y otras piezas. Como se dijo, en Oaxaca los sacerdotes acostumbraban leer piezas de sus obispos. Era común que tuvieran sermones impresos de preladados como Ángel Maldonado, Ramón Casaús, Juan de Palafox y Mendoza, Francisco Fabián y Fuero. Circulaban también compendios como los de Vicente Ferrer y Francisco Larraga, el *Arte* de Antonio de Nebrija y un vocabulario del mismo autor. En la biblioteca del cura de Teposcolula, por ejemplo, se hallaban todos estos libros, los cuales alcanzaban un total de 40 que muestran sus intereses y las necesidades derivadas de su oficio.<sup>35</sup>

<sup>32</sup> Cristina Gómez Álvarez y Francisco Téllez Guerrero, *Una biblioteca episcopal. Antonio Bergosa y Jordán. 1802*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1997, publican la relación de libros de la biblioteca de Bergosa.

<sup>33</sup> Rodolfo Pastor, *Campesinos y reformas: la Mixteca, 1706-1856*, México, El Colegio de México, 1987.

<sup>34</sup> María del Carmen Castañeda, “Los usos del libro en Guadalajara, 1793-1821”, en *Cincuenta años de historia de México*, México, El Colegio de México, 1991, v. 2.

<sup>35</sup> “Testamento del bachiller Antonio Peres Bonilla, presbítero de este obispado, vecino del pueblo y cabeza de Teposcolula y habita en Antequera”, Archivo Histórico de Notarías del Estado de Oaxaca (en adelante AHNEO), libro XXXIII.

La cultura católica de aquel entonces se manifestó en la difusión de la obra y pensamiento de fray Benito Jerónimo Feijoo, religioso benedictino que se anticipó a la Ilustración española. Su primer tomo del *Teatro crítico* se publicó en 1726 y parece haberse agotado rápidamente, e igual sucedió con los siete volúmenes que lo siguieron y con los cinco de sus *Cartas eruditas*. Hay autores que afirman que se vendieron unos 400 000 ejemplares en aquellos años.<sup>36</sup> La obra de este gran crítico del siglo XVIII español aparece en la mayor parte de las bibliotecas de personajes de las elites de la Nueva España.<sup>37</sup> Es muy probable que, si hubiera manera de hacer una estimación estadística, la obra de este talentoso monje español se ubicaría entre las más leídas en las últimas décadas del siglo.

En relación con el tema que nos ocupa, algunas colecciones de libros muestran que la diócesis no era ajena a los movimientos críticos que habían discutido la posición de la Iglesia y sus vicarios en los siglos XVII y XVIII. Probablemente, como lo sugiere Chiaramonte, las políticas regalistas habían dado cabida a autores que abrían las puertas a un debate renovador sin cortapisas. Aunque la Inquisición mantuvo el control de las lecturas, todo parece indicar que circulaba en Oaxaca una serie de textos asociados con exponentes del galicanismo doctrinal, de las teorías regalistas y las ideas antirromanas de los países alemanes. Las reformas eclesiásticas y los argumentos del Sínodo de Pistoia tampoco eran desconocidos para nuestros eclesiásticos.

*De statu ecclesiae et legitima potestate romani pontificis. Liber singularis, ad reuniendos dissidentes in religione cristianos*, de Justino Febronio, por ejemplo, había sido un texto publicado en 1763 que inmediatamente fue condenado por el papa y, sin embargo, se encontraba entre los libros de la biblioteca del obispo Bergosa y Jordán. Febronio había estudiado en Lovaina, en donde fue discípulo de Bernardo van Espen. Muy influido por este gran jurisconsulto y canonista de la segunda mitad del siglo XVII, ambos favorecieron las doctrinas jansenistas y eran conocidos por sus esfuerzos para intentar reducir la injerencia papal en asuntos domésticos. Van Espen era un firme crítico de la curia romana y, para él, el papa era solamente “*primus inter pares*”; a su vez, los obispos bien podrían ser elegidos por el

<sup>36</sup> Véase J. C. Chiaramonte, *op. cit.*, p. 21. Distintas obras de Irving Leonard, *Los libros del conquistador*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, entre otros, intentan subvertir esta leyenda negra que pesa sobre los lectores de tiempos coloniales.

<sup>37</sup> San Martín, Herencia, año 36, en AHAO...

pueblo. Por eso no es casual que, cuando los insurgentes mexicanos evoquen a Van Espen,<sup>38</sup> se refieran a él como “el sabio Van Espen”, a pesar de que todas sus obras hubieran sido incluidas en el índice.

Otro de los autores que se leyeron entonces fue Jacobo Benigno Bossuet (*Defensa de la declaración de la Asamblea del Clero en Francia*, de 1762, que fue traducida al español en 1771 por Francisco Martínez Moles). Bossuet defendió las libertades de la Iglesia galicana y su derecho a que ésta fuera protegida por el rey. Es muy probable que la obra, a pesar de su filiación, fuese bien vista por los regalistas ilustrados.

Entre las obras tradicionalmente citadas, cuya lectura se incluye en los programas de los seminarios, está la de Joanne-Laurentio Berti, *Eclesiasticae historia breviarium, e. Novissima. Bassanens, sumptibus remondinianis*. De este mismo autor es también el *Compendio de la historia eclesiástica*, escrito en latín y traducido al castellano en 1786. Carlos Herrejón Peredo ha demostrado cómo estas obras fueron aprovechadas por el clero para justificar el levantamiento insurgente.<sup>39</sup>

Otras obras que suelen aparecer en diversas colecciones son, por ejemplo: *Historia de la Conquista de México, población, y progresos de la América Septentrional, conocida por el nombre de Nueva España* de Antonio Solís y Rivadeneyra; *Reflexiones sobre el buen gusto en las ciencias y en las artes* de Luis Antonio Muratori; *Fábulas literarias* de Tomás de Yriarte; *Oraciones selectas* de Cicerón; *Manual compendio del Regio Patronato Indiano* de Antonio Joaquín de Rivadeneyra y Barrientos; el *Tractatus de studiis monasticis*, en tres partes, del monje benedictino Joanne Mabillon, y *Theología christiana. Dogmático-moral*, en dos tomos, de Daniel Concina. La obra más frecuente de teología moral era la de Francisco Larraga, *Prontuario de la theología moral*, que, aunque para algunos curas resultaba “muy útil para administrar el Santo Sacramento de la Penitencia”, otros la miraban con cierto desprecio por considerarla una obra demasiado elemental.<sup>40</sup> Era frecuente que las bibliotecas particulares contaran con diccionarios de

<sup>38</sup> “Artículos doctrinarios”, *El Correo Americano del Sur*, en Genaro García, *Documentos históricos mexicanos*, México, Secretaría de Educación Pública, 1985, v. IV, p. 109-115. Véase también “Gobierno Eclesiástico Mexicano formado en consecuencia de la irreligiosa negativa de socorros espirituales que hizo a los americanos la mitra de Valladolid”, en Causa de San Martín, Juan Hernández y Dávalos, *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México, de 1808-1821*, México, 1888, t. 6, p. 240 a 468.

<sup>39</sup> C. Herrero Peredo, *op. cit.*

<sup>40</sup> *El Correo Americano del Sur*, en G. García, *Documentos...*, p. 118.

diversa naturaleza: histórica, eclesiástica, filosófica, de lenguas, etcétera, ya fuese en ediciones de bolsillo u obras de varios tomos. También hubo libros en otras lenguas modernas: en francés y en inglés, principalmente.<sup>41</sup>

### *El polémico debate de la catedral*

Los acontecimientos políticos que se produjeron en la ciudad de Oaxaca al calor de la ocupación insurgente abrieron para algunos personajes un espacio de interlocución que probablemente no esperaban. En el crucial año de 1813, Morelos convocó a los vecinos y principales de la provincia para elegir un representante oaxaqueño ante las instituciones del nuevo gobierno. Como se dijo antes, Crespo resultó electo suplente en la votación que colocó como vocal propietario de la Junta Nacional y, posteriormente, diputado al Congreso de Chilpancingo a José María Murguía y Galardi, político de gran ascendiente entre la elite local. Pero como Murguía iba a separarse muy pronto de la junta y del congreso (con el argumento de haber sufrido “achaques de enfermo, a principios de noviembre...”, pero más bien previendo la borrasca),<sup>42</sup> el encargo recayó en el párroco de Río Hondo.

La estancia de Morelos en Oaxaca dio lugar a una gran politización. Entre los asuntos que se abordaron en el año de 1813 estuvieron: la elección del quinto vocal de la Junta Nacional Americana, la presentación y discusión del proyecto de Constitución de Carlos María Bustamante y el debate sobre la relación entre la Iglesia y el gobierno americano, que concitó una buena participación de los eclesiásticos de Oaxaca. Me referiré únicamente a este último asunto.

La catedral de Antequera fue la sede de las reuniones en las que habrían de discutirse estos temas. Las relaciones de colaboración que existieron, al menos en los primeros meses de la ocupación, permitieron a la insurgencia servirse de las corporaciones e instancias locales para la conformación de su gobierno. Animado por esta perspectiva, Morelos decidió convocar a los principales de Oaxaca

<sup>41</sup> San Martín, Herencia, año 36, en AHAO...

<sup>42</sup> Al parecer, tampoco él duró demasiado tiempo al lado de los congresistas, pues partió pronto rumbo a Zongolica para encontrarse con Ignacio Rayón.

a participar en la discusión y las deliberaciones de los asuntos que mayormente le preocupaban. Gracias a la imprenta de Idiáquez, que les permitió publicar el *Correo Americano del Sur*, el clima de propaganda y opinión que favoreció en sus primeros meses la ocupación se vio beneficiado. El *Correo* salía todos los jueves y en sus páginas aparecían opiniones diversas sobre asuntos de interés para el movimiento insurgente.

En ese contexto, Morelos decidió tratar el asunto de la vicaría castrense. No sólo porque consideraba apremiante poder ratificar su decisión de nombrar a un representante de la Iglesia para que actuase en el campo insurgente, sino porque además allí aprovecharía el aval de un cabildo catedral en sede vacante como lo era el de Oaxaca. Morelos parecía optimista cuando convocó a la celebración de las reuniones. Expresó: "ya es tiempo de hablar con libertad, que antes no teníamos".<sup>43</sup> Un oficio cursado a Ibáñez de Corvera estableció la fecha y la lista de personas, canónigos, eclesiásticos seculares y regulares, funcionarios y destacados criollos de la ciudad que habrían de concurrir a las reuniones que comenzaron el 27 de marzo de 1813.

La discusión del asunto que ocupó a este selecto grupo se extendió hasta mediados de agosto. Fueron varias las reuniones y muy concurridas, pero hubo determinadas voces que se hicieron notar. En el transcurso del periodo de reuniones, la relación entre Morelos y la elite política de Oaxaca se fue haciendo cada vez más tensa. La propia relación entre los integrantes del cabildo capitular mostró crecientes fracturas, de manera tal que al final de las sesiones algunos de los capitulares temieron por su seguridad.<sup>44</sup>

Pero volvamos a los debates. Ante las circunstancias, los eclesiásticos respondieron de distinta forma. La mayoría, desde luego, optó por una actuación discreta y ambigua, guardando para sí mismos sus verdaderas adhesiones. Unos cuantos manifestaron abiertamente sus argumentos. De los canónigos, dos se situaron en los

<sup>43</sup> "Morelos a D. Antonio Ibáñez de Corvera", 8 de mayo de 1813, en Ernesto Lemoine Villicaña, *Morelos. Su vida revolucionaria a través de sus escritos y otros testimonios de la época*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, p. 291.

<sup>44</sup> Los canónigos Moreno y Bazo y Vasconcelos expresaron su preocupación por las represalias que pudiera tomar el gobierno insurgente si manifestaban puntos de vista independientes. Tal cosa no sucedió inmediatamente; pero, a finales de ese año y dentro de un clima de desafección hacia Morelos, ambos canónigos fueron expulsados de la provincia y tuvieron que trasladarse a la ciudad de Puebla. Para mayores detalles al respecto, puede consultarse a A. C. Ibarra, *op. cit.*, p. 195 y 196.

extremos: de un lado, José de San Martín y, del otro, Ignacio Mariano Vasconcelos. El primero estuvo cada vez más cercano a los insurgentes; el segundo en una posición intransigente. Sin embargo, fue Manuel Sabino Crespo quien se hizo cargo de polemizar con Vasconcelos. Cura de menor trayectoria que los anteriores, fue de todos modos el que mejor consiguió defender la posición insurgente.

Las actas de sesiones del cabildo catedralicio registraron con lujo de detalles el debate y, gracias a esta documentación, es posible apreciar cuáles fueron los argumentos vertidos por uno y otro bando, e incluso, darse cuenta de la intensidad de la discusión que condujo al rompimiento definitivo de la relación entre el cabildo eclesiástico de Oaxaca y la dirigencia de Morelos.<sup>45</sup> Aunque, como se dijo, muchos de los asistentes actuaron con cautela, las voces y opiniones de los que se animaron a hablar permiten conocer el nivel de discusión del clero de la época. En tanto la designación de un vicario general castrense implicaba prescindir de la jurisdicción de la Iglesia representada por los obispos (que en estas circunstancias apoyaban a las fuerzas del rey), Vasconcelos denunció de cismática esta pretensión de la insurgencia. Equivalía a actuar al margen la Iglesia, sin acogerse a las determinaciones de los obispos o del papa. Por su parte, Crespo defendió la legitimidad del vicariato, invalidando la toma de partido de los obispos aliados con el realismo. Estos obispos no sólo habían abandonado a sus rebaños por motivos políticos, sino que además habían fulminado excomuniones de manera injusta sobre los fieles. Se habían negado también a brindarles los socorros espirituales indispensables, y eran por lo tanto ellos los que se hallaban en falta. La imposibilidad de los insurgentes para poder establecer contacto con el papa los colocaba en una situación excepcional en la que tenían derecho a buscar sus propias soluciones.

Por lo menos una buena parte de los curas insurgentes sabía bien que esto no era nada nuevo para la historia de la Iglesia católica. El siglo XVIII había sido un siglo de tensiones entre la Iglesia y los monarcas, por lo que muchos habían buscado una mayor autonomía con respecto a Roma. Primero habían sido los alemanes, que durante

<sup>45</sup> Archivo Histórico de Antonio Bergosa y Jordán (AHISBEJOR o FDABJ, versión electrónica a cargo de José Luis González, Instituto Nacional de Antropología e Historia), v. II., doc. 557 y siguientes (reg. 3534). Al respecto, también puede verse José Luis González, "El obispado de Oaxaca y la vicaría castrense", en Álvaro Matute, Evelia Trejo y Brian Connaughton (coords.), *Estado, Iglesia y sociedad en el siglo XIX*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1995.

la Guerra de Sucesión española vieron al papa como aliado de sus enemigos franceses y españoles, y en consecuencia decidieron actuar con prescindencia de Roma. El siglo anterior les había heredado suficientes argumentos para sostener esa postura. El galicanismo y las tesis episcopalistas de autores antirromanos tan sobresalientes como Van Espen ofrecían una rica literatura en la cual apoyarse para poder cuando menos condicionar sus relaciones con el papado.

Hacia fines del siglo XVIII, en agosto de 1786, un grupo formado por representantes de Baviera, Austria, Sajonia, Maguncia y Salzburgo había firmado en nombre de sus arzobispos un documento que abolía la jurisdicción de los nuncios y fortalecía la autoridad local a través de los obispos. Poco después, en 1799, el Sínodo de Pistoia pidió a los obispos que recuperasen sus derechos y llegó a la conclusión de que era mejor que los monarcas arreglasen por cuenta propia las cuestiones religiosas. Declaró la igualdad jurídica y religiosa de los sacerdotes y, como resultado de la reunión, emitió un documento sobre los deberes y formación de los curas párrocos, documento que revela la influencia de las teorías episcopalistas, parroquistas y jansenistas. Pistoia le devolvía a los curas párrocos el lugar que les correspondía dentro de la Iglesia. Ellos eran nada más y nada menos que los vicarios originales de la Iglesia. Los resultados del sínodo no eran algo desconocido para los curas insurgentes, ya que varios de ellos aluden a su ejemplo una y otra vez.<sup>46</sup> Tampoco algunos ignoraban aquí que el principal exponente del sínodo, Escipión Ricci, sostenía que los obispos y los pastores de segundo orden, es decir, los párrocos, eran vicarios de Cristo, depositarios de la fe, defensores de la moral y, por tanto, podían justificarse sus atribuciones jurisdiccionales.<sup>47</sup> Para Ricci, el cuerpo de pastores es el que en su conjunto representa a la Iglesia.

Por eso es que Crespo insistió en que “todos los presbíteros y clérigos, hombres y mujeres de todas clases que siguen el partido de la nación americana, componen la verdadera Iglesia de Jesucristo”.<sup>48</sup> Los insurgentes eran fieles cristianos, a quienes se había fustigado con la espada de la excomunión de manera injusta, y tales excomuniones eran ilegítimas e indignas de ser temidas. En plena guerra,

<sup>46</sup> “Gobierno Eclesiástico Mexicano...”

<sup>47</sup> G. Villoslada y otros, *op. cit.*, p. 246.

<sup>48</sup> FDABJ, v. II, doc. 557 y siguientes.

excomulgados de forma injusta, los insurgentes se hallaban en una situación excepcional, por lo cual, de acuerdo con Crespo, era en la comunidad de la Iglesia americana en donde residía la facultad de organizarse. “Esa Iglesia es el pueblo santo, la comunidad del Señor” que necesita de la “suprema potestad de su jurisdicción y de todos los medios... con los mismos derechos a la abundante redención del Salvador que las demás iglesias...”<sup>49</sup> Para conservar la salud espiritual de los hombres por vía de los sacramentos, estaban obligados a defender una pastoral de guerra.

Crespo explicaba que la jurisdicción que reclamaba la insurgencia no podía concederla el papa (en este caso por la imposibilidad de comunicación entre ambos), ni tampoco los obispos que le habían dado la espalda a su rebaño. Era sólo la autoridad de los presbíteros que actuaban al lado de la causa de donde podía provenir la delegación de esta facultad. “La suprema jurisdicción que de justicia reclama esta Iglesia [reside], según todos los derechos, en el cuerpo de presbíteros que se hallan unidos a ella. Pruébese que por derecho divino ya que se sabe que, en defecto de los obispos, los presbíteros son a quienes tiene Dios encomendada su grey...”<sup>50</sup> Además, dado su carácter castrense, según Crespo, existía una situación de emergencia. No se trataba, por lo tanto, de crear una Iglesia marginal.

Las afinidades del discurso de Crespo con las doctrinas cercanas al galicanismo, al josefinismo y al regalismo, defendidas por notables teóricos de su conocimiento, hicieron que mereciese el calificativo de “cismático”. Es verdad que Crespo no defendió la idea de que la Iglesia era una sola y romana. Por eso Vasconcelos, en un extremo, comparó a Crespo con el célebre barón de Kramer.<sup>51</sup> Para el canónigo, “el permitir esos medios de atención espiritual, ¿no sería incurrir en la destrucción del edificio de la Iglesia que se funda en la unidad por la unión indisoluble de sus partes, no será justificar un camino que va derecho al cisma?” Este camino significaba “abrir la puerta a cualquier grupo de facciosos que quisieran conservarse dentro de

<sup>49</sup> *Ibid.*

<sup>50</sup> *Ibid.*

<sup>51</sup> Thomas Kramer (o Cranmer) (1489-1556). Teólogo anglicano y arzobispo de Canterbury. Fue él quien a la cabeza de la Iglesia de Inglaterra introdujo allí realmente la reforma. Desempeñó un papel preponderante en la introducción del *Common Prayer Book*. Aunque su obra iba a ser decisiva para el futuro de la Iglesia en Inglaterra, fue depuesto por la reina María (la católica), encarcelado y condenado a muerte.

la Iglesia, porque él les facilita tascar el freno de la lealtad, de la justicia y de la obediencia a los superiores temporales...”<sup>52</sup>

Aparte, para Vasconcelos, el aceptar la existencia de un vicario general castrense habría implicado aceptar la validez de la causa insurgente. Por eso Vasconcelos y la mayor parte del cabildo eclesiástico desautorizaron la propuesta de Morelos defendida por el párroco de Río Hondo. Así, pues, aunque hubo entre los participantes algunos personajes que simpatizaban con la insurgencia, la reunión rechazó la propuesta de Morelos. A pesar de ello, la discusión que se llevó a cabo en la catedral, y cuyo principal protagonista fue el cura Crespo, sentaba un precedente dentro de los debates insurgentes sobre asuntos eclesiásticos: el clero manejaba una cantidad de argumentos que revelaban un bagaje de lecturas muy amplio y que remitían a autores muy variados.

De lo que puede apreciarse en las páginas del *Correo Americano del Sur*, es posible afirmar que los argumentos de Crespo coincidieron con los de los periodistas y los primeros líderes de la insurgencia. La serie “Artículos doctrinales” publicada por el periódico se dedica a comentar otras experiencias en que los fieles católicos habían tenido que actuar por su propia cuenta, prescindiendo de la opinión de Roma. Por voz del “cura de las Tunas” (personaje ficticio creado por el mismo periódico) se explicaba que no había por qué temer a las sanciones espirituales con las que amenazaba el clero realista a los insurgentes y a sus simpatizantes, puesto que los obispos habían desatendido a su rebaño y entonces éste tenía derecho a resolver sus propios problemas en el interior de su Iglesia.<sup>53</sup>

Los “Artículos doctrinales” del *Correo* habían sido tomados del *Despertador Americano* en donde, al parecer, se habían publicado por primera vez. Seguramente de la pluma de los primeros curas insurgentes habían surgido textos que coincidían con los de Crespo al referirse al “sabio Van Espen” en estos términos, y las tesis del jurisconsulto les permitieron también justificar sus propias posturas en materia eclesiástica. Esto permite asegurar que, por lo menos, una parte de los eclesiásticos que estaba del lado insurgente manejaba autores jansenistas y galicanos prohibidos por el índice (si no habían

<sup>52</sup> FADBJ/AHISBEJOR.

<sup>53</sup> *El Correo Americano del Sur*, en G. García, *Documentos...*, v. VI, p. 109 y siguientes.

leído directamente algunos de esos textos, por lo menos habían compartido información sobre sus aportaciones).

El discurso de Crespo en la catedral de Oaxaca, junto con otros ejemplos, remite a las fuentes intelectuales del clero insurgente, fuentes que eran más ricas y variadas de lo que la historia tradicional había supuesto. Una vasta cultura teológica y múltiples recursos discursivos estaban al alcance del clero provinciano.

Es verdad que, en otras ocasiones, los curas insurgentes reivindicaron su adhesión a Roma, y acusaron a la monarquía española de condescendencia y colaboración con el enemigo francés visto como galicano.<sup>54</sup> Es posible que, ante la fuerza de las tendencias nacionales que culminaron con las expresiones más radicales en materia eclesiástica con la Revolución Francesa,<sup>55</sup> la insurgencia haya querido afirmarse como defensora de la “verdadera religión”. Las experiencias de un periodo muy controvertido de la historia de la Iglesia habían trascendido hasta estos lugares y los protagonistas del debate eran muy conscientes de que los conflictos en la Iglesia americana durante la revolución de independencia no eran sino una más de sus expresiones. En ese sentido, el capítulo escrito por Crespo en las sesiones del cabildo resulta un magnífico ejemplo de cómo hacia el interior del espacio eclesiástico existió un debate de ideas, cuyo alcance en boca del cura de una modesta parroquia del sur no hubiésemos sospechado.

<sup>54</sup> Aunque esto pueda parecer contradictorio, lo que sucede es que la insurgencia fue muy pragmática y sus posturas no pueden ser etiquetadas. A pesar de que conocieron y emplearon fuentes galicanas y cismáticas, los insurgentes afirmaron en muchos momentos que actuaban en defensa de la “verdadera religión”. Su adhesión a Roma fue proclamada ante la amenaza que representó la invasión napoleónica de la península y frente al regalismo español. El discurso insurgente empleó estos argumentos como justificación de su movimiento. Al respecto, véase Ana Carolina Ibarra, “Excluidos pero fieles. La respuesta de los insurgentes frente a las sanciones de la Iglesia. 1810-1817”, *Signos Históricos*, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Plaza y Valdés, n. 7, enero-junio de 2002, p. 53-86. Para constatar sus reiteradas proclamaciones de adhesión a la fe católica, puede verse Ana Carolina Ibarra, “Iglesia y religiosidad, grandes temas del movimiento insurgente”, en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, n. 79, v. XX, verano de 1999, p. 203-208.

<sup>55</sup> La Revolución Francesa proclamó la Constitución Civil del Clero, colocando a los eclesiásticos como funcionarios del Estado de quien recibían un salario. En el periodo jacobino se expulsó el culto de las iglesias y en su lugar se estableció el culto a la Razón. Es bien conocida además la violencia con que se persiguió a los curas “refractarios”. En consecuencia, su ejemplo representaba sin duda alguna una amenaza para la Iglesia. La invasión napoleónica de la península justificó el temor de que un proceso semejante se desencadenara en España, de allí que los curas insurgentes insistieran en reivindicar su papel de defensores de la “verdadera religión”.

UNAM - IHH